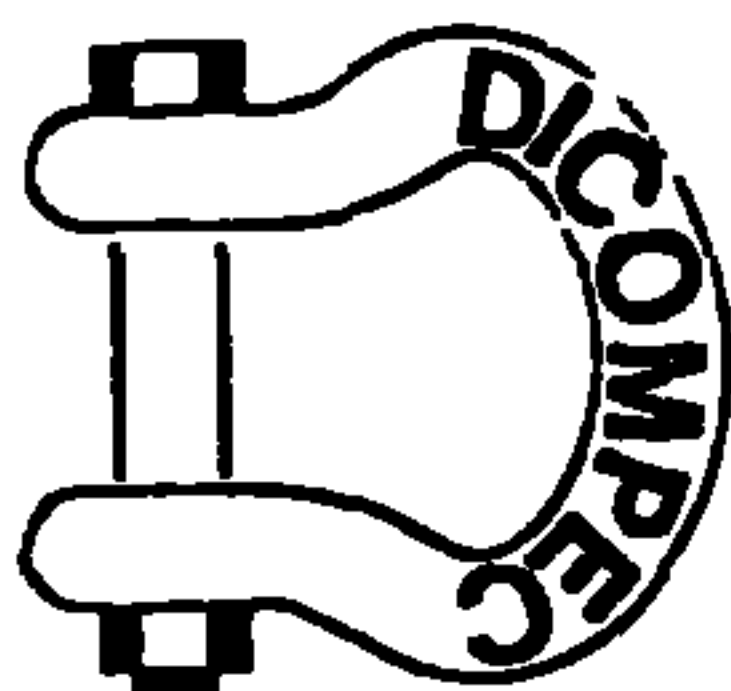




DICOMPEC

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES MARITIMAS PETROLERAS ECUATORIANAS
Compañía de Economía Mixta

Quito, 10 de Marzo de 1986

Señor Presidente
de la Junta General Ordinaria de Accionistas
Diseños y Construcciones Marítimas
Petroleras Ecuatorianas, Dicompec
Guayaquil, Ecuador

Ref.: Informe del Gerente General de
DICOMPEC con respecto al año -
1985.

Señor Presidente:

A pesar de presentar dos ofertas a CEPE durante el año 1985, Dicompec quedó este año sin éxito en sus esfuerzos de asegurar un proyecto. En el caso de la primera oferta:

El diseño y construcción de la Refinería Amazonas. Dicompec fue descalificada por CEPE.

En el caso de la segunda oferta:

La expansión del Terminal Gasero "EL Salitral". CEPE decidió finalmente abandonar el proyecto, debido a la situación económica del país. Así, Dicompec continuó en fase pre-operacional durante 1985, sin necesidad de emplear personal.

Durante el transcurso del año, hemos dedicado nuestro esfuerzo también al programa de actividades anteriormente aprobado por el Directorio en la forma siguiente:

1. Establecer contactos con BELCO y prepara ofertas para la fabricación e instalación costa afuera de una plataforma.
2. Continuar promoviendo el desarrollo del Proyecto del Campo de Gas Amistad, en conjunto con la Compañía M. W. Kellogg.

.../...



- 2 -

.../...

3. También en conjunto con Kellogg, promover el Proyecto de agua para la ciudad de Quito, el Proyecto Papallacta.
4. Preparar estudios referentes al Proyecto del Dique Flotante.
5. Intervenir en varios proyectos programados por CEPE, como la renovación del Terminal Marítimo de Balao, la construcción del Terminal Marítimo de Monteverde y la renovación de la tubería submarina de Manta.
6. Promover el desarrollo del proyecto de exportación de crudo desde el Campo Cuyabeno hasta el Río Putumayo con destino al Brasil.

Esperamos Señor Presidente, que el próximo año 1986 sea más productivo para la Compañía de su digna presidencia, Dicompec.

Muy Atentamente,

OWEN LE TISSIER
Gerente General
DICOMPEC

OLT/pnm.